



### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> ARGENTINA <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Secretaría de Comercio <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [X], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Ascensores y sus componentes
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> "Certificación del cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad de ascensores y/o sus componentes de seguridad. Modificación" (3 páginas, en español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> Sustituye el Anexo II de la Resolución ex SICyM N° 897/1999 concerniente a los Procedimientos y Plazos para la Certificación
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Adecuación de plazos para la implementación
<b>8. Documentos pertinentes:</b> Antecedentes: G/TBT/Notif.00/60 ( <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60_t.pdf">http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60_t.pdf</a> ) y Add.1 ( <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a1_t.pdf">http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a1_t.pdf</a> ), Add.2 ( <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a2_t.pdf">http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a2_t.pdf</a> ), Add.3 ( <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a3_t.pdf">http://www.puntofocal.gov.ar/notific_otros_miembros/Arg/00-60a3_t.pdf</a> )
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> - <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> -
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -
<b>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</b> Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072 E-mail: <a href="mailto:focalotc@mecon.gov.ar">focalotc@mecon.gov.ar</a> Texto disponible: <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php">http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/ARG/16_3565_00_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/ARG/16_3565_00_s.pdf</a>